



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8115

01/04/2020

19484

**AUTOR/A:** MONEO DÍEZ, María Sandra (GP); JIMÉNEZ LINUESA, Beatriz (GP); CLAVELL LÓPEZ, Óscar (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, María Soledad (GP); ALONSO PÉREZ, José Ángel (GP); NAVARRO LÓPEZ, Pedro (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); GONZÁLEZ GUINDA, María del Carmen (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno trabaja por un nuevo modelo de becas y ayudas al estudio basado en la beca como un derecho subjetivo, en la renta como elemento principal de valoración para su concesión, y en un incremento del volumen de familias que podrán acceder.

Por otro lado, se trabaja en una línea extraordinaria que permita dar respuesta a las dificultades económicas sobrevenidas para los estudiantes como consecuencia de la crisis sanitaria.

Madrid, 11 de mayo de 2020